

El Progreso

DIARIO DE INFORMACION

Lugo, domingo 12 de Febrero de 1939

AÑO XXXII—NÚM. 12.309—OFICINAS Y TALLERES: JOSÉ A. PRIMO DE RIVERA, NÚM. 4.

EDITORIAL

España, potencia mediterránea

La Prensa italiana comenta el cambio radical que, con relación a la España de Franco, han experimentado la potencia democrática de Europa, que si un día se mostraron, sino hostiles, por lo menos poco gratas al Movimiento Nacional; hoy, ante el triunfo de nuestras armas, se muestran dispuestas, a reconocer el valor del sacrificio llevado a cabo por los españoles para salvar su nación.

No ha sido sólo el descubrimiento de las checas rojas de Barcelona lo que ha movido a las potencias democráticas a dar un giro rotundo. Hay otras razones de gran peso que las han movido a mostrarse como máximas amigas de la España nacional.

España tiene en el mundo una privilegiada situación. España tiene una potencialidad económica y productora enorme, como se ha demostrado durante la guerra. España es lo suficientemente rica para que no tenga necesidad,

en dos años y medio de guerra violenta, de concertar empréstitos con la Banca judía de París, Londres o Nueva York.

Pero España, tiene, sobre todo una costa y unos puertos, unas islas y unas raldas, que se abren al Mediterráneo, que son como la clave en un caso de conflicto bélico en el Mare Nostrum. Y, ya no la enemistad de España, sino sólo su misma neutralidad, tienen una elevada cotización en el Mediterráneo en el caso de un conflicto, sobre todo si se tienen en cuenta los precedentes sentados por las potencias que acogieron a "José Luis Díez" para repararle, repostarlo y abrirle luego el camino del mar en una noche cualquiera.

Desde Rossas de Portugal, por una margen mediterránea, y por la otra desde Ceuta al confin de nuestro protectorado, y en el centro las Baleares, las circunstancias pueden dar a España el valor de una primera potencia mediterránea.

El equilibrio de la política en el mar latino no podrá ya ser estable si España no está presente en todas las conversaciones, que tienden a mantenerse. Y porque saben eso, las potencias democráticas, que tienen intereses acuosos ligados a nuestra situación geográfica, buscan ahora, con una actividad diplomática de último momento, hacer olvidar lo que no podremos olvidar jamás.

Como no podremos olvidar tampoco fácilmente a las potencias que, cuando el mundo no estaba seguro de nuestra victoria, no vacilaron en mostrarnos su afecto. Y porque no olvidamos esto, estamos seguros de que en el futuro político mediterráneo, aunque pese a los que no quisieron débiles, España será una de las potencias que arreglen los problemas que se planteen con vistas al mar.

El Progreso

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

En el día de hoy nuestras tropas han ocupado sin resistencia el territorio de Livia, enclave situado a un kilómetro de la frontera de Pulgerdá, donde la población les ha recibido engalanando los balcones con banderas nacionales.

Se sigue recogiendo material en cantidades enormes, entre el que figuran muchos camiones, una fábrica de material de guerra con gran cantidad de productos, unos talleres de aviación, una batería del quince y medio, quince toneladas de municiones, varios centenares de vagones cargados de material de guerra e innumerables depósitos de material diverso.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Hoy han sido bombardeados con éxito los objetivos militares de las estaciones ferroviarias de Alcazar, Balaicazar y Chillon, y el puerto de Valencia.

Salamanca, 11 de febrero de 1939 Tercer Año Triunfal. De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Sánchez Mazas en Burgos

BURGOS, 11.—Procedente de Barcelona, primera ciudad de la España liberada que ha visitado, llegó hoy a esta capital el ilustre escritor Rafael Sánchez Mazas, que ha sufrido cautiverio en poder de los marxistas.

En el Hotel Condestable en que se hospeda, recibió numerosas visitas.

Esta tarde acudió al Ministerio de Agricultura, visitando al secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Fernández Cuesta, con quien mantuvo una cordial y extensa conferencia.—Faro.

Los comisionados franceses que visitaron España

PERPIGNAN, 11.—Ha llegado el obispo de Chartres con los comisionados franceses que han visitado la España Nacional.

Han manifestado que se proponen visitar a Daladier y a Bonnet para darles cuenta de su viaje y encarecerles que urgente e inaplazablemente envíen un representante de Francia a Burgos.—Faro.

Lotería Nacional

BURGOS, 11.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Con 120.000 pesetas, el 25.937, en Sevilla.

Con 70.000 pesetas, el 6.677, en León y Bilbao.

Con 30.000 pesetas, el 6.022, en La Palma.

Premiados con 2.000 pesetas: 1.175, en San Sebastián. 33.547, en Las Palmas. 19.751, en Cádiz y Sevilla. 21.851, en Santa Cruz de Tenerife.

7.476, en Constantina. 4.005, en Sevilla. 4.158, en San Sebastián y Santander.

13.936, en Jerez de la Frontera y Bilbao.

16.475, en Bilbao y Sevilla. 1.175, en San Sebastián. 24.159, en Palma de Mallorca. 16.747, en Bilbao. 25.967, en Sevilla. 17.852, en Sevilla. 22.487, en Los Barrios.

Este periódico cuesta hoy veinte céntimos. La diferencia se destina a la adquisición de Prensa para nuestros gloriosos combatientes.

DESPUES DEL FALLECIMIENTO DE SU SANTIDAD

El Conclave y la elección de nuevo Papa

En estos días en que el mundo católico está hondamente apenado por el fallecimiento de un Papa que, como Pío XI, tan profunda huella deja en la Historia, en la que bien puede decirse que entra con toda razón por la Puerta Grande, dada la extraordinaria actividad y eficacia que en todos los órdenes desarrolló durante su largo Pontificado, sin duda ha de interesar a nuestros lectores el conocer cómo se verifica la elección de sucesor en la Catedral de S. Pedro.

La forma de gobierno en la Iglesia es una especie de Monarquía electiva, que desempeñan los Romanos Pontífices, así llamados, porque ocupan, por el hecho de serlo, la Sede episcopal de Roma, fundada personalmente por S. Pedro.

Diversas han sido a través de los siglos las formas que se observaron para la elección. Todo lo que a ella se refiere está taxativamente precisado por disposiciones de los mismos Romanos Pontífices, únicos que pueden legislar acerca de la materia.

La forma actualmente vigente se viene observando desde los tiempos del Papa Gregorio X, el cual en el Concilio de Lyon, celebrado en 1274, estableció las leyes del "conclave", que, con ligeras variantes, según las exigencias de los tiempos, se vienen observando hasta nuestros días.

El "conclave", a encerramiento bajo llave, tuvo su origen en la elección del mismo Gregorio X, celebrada en la Ciudad de Viterbo, cercana a Roma, a la muerte de Clemente IV. Aun hoy se conserva en dicha histórica ciudad la estancia en donde se realizó.

El lugar del conclave, según las vigentes disposiciones, debe ser el mismo en donde falleció el Romano Pontífice, salvo el caso de que especiales circunstancias lo impidiesen. La mayor parte de las elecciones se vienen celebrando en el Palacio del Vaticano, en el que se han habilitado habitaciones para el debido alojamiento de los Cardenales. Las votaciones se hacen en la famosa Capilla Sixtina.

Después de tener conocimiento de la muerte del Papa, todos los Cardenales deben acudir a Roma para la nueva elección. Según las disposiciones vigentes hasta ahora, debían reunirse a los diez días de la muerte del Pontífice. Por vez primera, en la que ahora va a tener lugar, este plazo se prolongará hasta los quince días, prorrogables aún

por otros tres más, con el fin de que puedan llegar los Cardenales residentes en lugares muy apartados. Así lo establece el "Motu Proprio" "Cum proxime", promulgado por el Papa fallecido pocos días después de su coronación, el primero de marzo de 1922.

Prolijo en demasía sería detallar todos los actos que se celebran con este motivo. Todos ellos taxativa y sabiamente dispuestos, con el fin de rodear de todas las garantías acto tan trascendental en la marcha de la Santa Iglesia.

Bastanos saber que, una vez reunidos los Cardenales, únicos electores en este acto, todo el personal recluido en el lugar del Conclave, queda bajo la dirección del Cardenal Camarlingo y de los tres jefes de cada orden del Sacro Colegio, que se relevan por antigüedad cada tres días, hasta verificarse la elección. Esta puede realizarse por inspiración, por compromiso o por escrutinio. Esta última es la forma ordinaria de elegir Papa. Se hace por votación secreta, por medio de papeletas especialmente redactadas. El elegido debe obtener las dos terceras partes de los votos presentes en el Conclave.

Hecho el escrutinio, después de cada votación, que se celebra en la Capilla Sixtina, los escrutadores queman todas las papeletas en presencia de los votantes, en una chimenea preparada al efecto, tanto el resultado como el segundo voto, se queman con paja húmeda, detalle que revivirá a la gran muchedumbre, que durante la elección suele estar expectante y curiosa congregada en la inmensa Plaza de S. Pedro, el resultado de la votación. Suelen llamar a esto los romanos "la sfumata", es decir, la humareda. Si ésta sale negra, es que todavía habrá de repetirse la votación. Si blanca, lo que sucede cuando no se quema con las papeletas paja húmeda, es que ya hay Papa elegido.

Interesantísimo por demás este solemne momento. Mientras la multitud prorrumpe en vitores y aclamaciones vibrantes, sin saber todavía quién es el elegido, allá en el interior de los Palacios del Vaticano se viven momentos de intensísima emoción. El Cardenal Decano se acerca al nuevo Papa y le pregunta si acepta. Concedida su voluntad, con la palabra "Acepto", si es que así lo determina la divina voluntad, le pregunta el mismo decano qué nombre va a

tener. Conocido éste, se levanta aclá y todos los Cardenales van a prestar la primera "adoración" al elegido. Después de esta sencillamente sublime ceremonia, es cuando el pueblo, congregado en la gran Plaza va a conocer el nombre del nuevo Papa. Para ello el primer Cardenal diácono, con su Comité, se asoma a uno de los balcones y dice, textualmente traducido: "Os anuncio una gran alegría. Tenemos Papa al Emmo. y Rvdmo. señor Cardenal (el que sea), el cual tomó el nombre de...". En este momento las fuerzas congregadas en la Plaza rinden armas, ahora por vez primera desde la elección de Pío IX, por haberse resuelto por el fallecido Pío XI la llamada Cuestión Romana, en el Pacto de Letrán; al mismo tiempo que todas las campanas de las iglesias de Roma, comenzando por las del Vaticano, anuncian la más hermosa nueva a todos los habitantes de la Ciudad Eterna.

Algún tiempo después, la multitud entusiasmada, todavía va a recibir la última y la mejor emoción santa de día tan memorable. El nuevo Papa, precedido de la Cruz Papal, del Maestro de Ceremonias y acompañado de todos los Cardenales y condevisas, se muestra en el balcón principal de la fachada de la Basílica, para dar la "Benedición", la primera Papal, "Urbi et Orbi", "a la Ciudad y al Orbe", revestido de roquete, muceleta encarnada y estola. El momento no es para descripto, porque los vitores y aclamaciones, mezcladas de lágrimas de alegría, son sin igual.

Al ser elegido el Papa que acaba de morir, rompió la costumbre que por fuerza de las circunstancias venían observando sus antecesores desde Pío IX, porque salió públicamente a dar la bendición citada, asomado al balcón central, mientras que sus dos predecesores lo hicieron dentro de la Basílica Vaticana.

En aquella fecha memorable, 6 de febrero de 1922, a las once y tres minutos de la mañana, más de 200.000 personas recibieron la Bendición que el nuevo Papa daba públicamente desde la Basílica del Vaticano.

Al pedir muy de veras al Señor haya acogido en su santo seno al Padre Santo fallecido, elevémosle también nuestras fervientes plegarias para que el sucesor sea un digno continuador de las grandes empresas por él iniciadas y tan felizmente llevadas a cabo, para mayor gloria de Dios y bien de las almas.

Un acto nacional sindicalista

La Prensa ya ha dado cuenta de un acto nacional sindicalista, con motivo de la propaganda del subsidio familiar, en la estación del ferrocarril en Montforte. No he de ocultar la grata impresión que he recibido del obrero, mejor dicho del trabajador ferroviario. En ese acto he tomado parte en compañía de mi amigo Ramón Salgado Toimil. Me hubo correspondido hablar primero. La doctrina caída en unas cuartillas era menester perflarla exacta en la nueva fórmula idiomática de las leyes del Movimiento Nacional. A veces la emoción me hacía hacer la correspondiente apostilla, aclaración, en sintonización con el medio donde se desenvolvía el discurso. Qué bien captaban, con la atención fija, aquellos conceptos de la justicia social brotada del Evangelio. Si para lograr sus aspiraciones, el obrero no necesita enfrentarse con la Iglesia; la Iglesia es la aliada del humilde en todas sus desgracias. Tampoco las vindicaciones sociales son acto de fuerza ni de violencia. No es necesario empuñar la pistola ni prender la mecha de una bomba en la esquina de un edificio. El marxismo es la resultante fruto del egoísmo de los de arriba y del odio de los de abajo. Ahora ya la sociedad tiene otra consideración social. La economía no es la lucha por el botín, o ley del más fuerte; la economía es la savia que fecunda, remedia necesidades de todo el organismo social por medio de las múltiples instituciones que cumplen su misión de justicia. Si hay que difundir una doctrina social para los que se llamaron hasta aquí de abajo, se necesita difundirla igualmente con los de arriba. Existe una reciprocidad de derechos y deberes, y ello se logra por la hermandad en el trabajo. No van a ser relaciones jurídicas las que ligan a patronos y obreros, sino morales también. El campo del trabajo es una prolongación del medio familiar, donde nacen afectos de la diaria convivencia. Así como en las familias cristianas la servidumbre forma parte, en la estimación moral, de la familia misma, por el calor de un mismo hogar, la fábrica o el taller son algo más que la transformación o elaboración de materias primas para hacerlas útiles a las necesidades humanas, donde cada elemento productor se debe hallar vinculado por el sentimiento moral. ¡Qué distinta es la actual organización sindical a los viejos sindicatos marxistas de lucha! Sindicato marxista o de lucha, al igual que las organizaciones obreras, eran las asociaciones de patronos. No hay que restringir el concepto. El marxismo es menester eliminarlo igualmente de todos los organismos. El nacional sindicalismo es una reconciliación de los elementos participantes en el trabajo; exige que ingresen igualmente en la C. N. S.—Centra Nacional Sindicalista—patronos y obreros. Ni vicencias del capital ni de nadie se admiten en el Nuevo Estado. Y así no se vería España envuelta en esta gran guerra. De activar la discordia se encargaron otras instituciones con fines perturbadores que hicieron al Estado benéfico. Unas veces pasaba la prestación del egoísmo de los arriba, otras veces saltaba la frase de

labra adecuada—desde la cabecera del banco azul contestando a Calvo Sotelo: "Frente al fascismo el Estado es beligerante". (Cassares Quiroga).

No fué sólo vuestra la culpa, obreros. El liberalismo es el lastre de todos los errores. El liberalismo fué la inducción del crimen social organizado. Yo sé de las amarguras de defender la justa doctrina en medio de una gran indiferencia por parte de unos, y del odio por parte de otros. Las clases altas, no sentían la justicia social; su egoísmo las ensobrecía en su castillo intrasigente. Temía mucho a confundirse con el humilde; ni tenían entera fe en una línea recta de conducta y doctrina. Claudicaban en cada vicisitud y etapa política. Les agradaba sobornar en todas las victorias políticas. Participan igual que vosotros, obreros, en la responsabilidad de los males que aquejan a nuestra querida España.

Ricardo Sindín Doal.

NOTICIAS DE LA HABANA

UNA AGRESION EN CAMAGUEY

LA HABANA, 11.—En Camaguey fué objeto de una agresión un conocido político, resultando herido.

También resultó herido el dueño de un establecimiento en el cual la agresión tuvo lugar. La policía interviene en el asunto.

TRES DIAS DE LUTO

LA HABANA, 11.—Con motivo del fallecimiento de Su Santidad el Papa Pío XI, el Gobierno de Cuba ha acordado, según Decreto de la Presidencia, declarar el luto oficial durante tres días, enviando a la Ciudad del Vaticano un mensaje de condolencia por la muerte del Pontífice.

POR ALTERACION DE PRECIOS

LA HABANA, 11.—Se ha acordado procesar a los representantes de tres de las principales entidades distribuidoras de gasolina en la Isla, por sus manejos para la elevación de precios de los carburantes.

Lea. Vd. EL PROGRESO

Noticias breves de todo el mundo

LA VISITA DE CIANO A POLONIA

VARSOVIA, 11.—Los periódicos polacos comentan la visita del conde Ciano a Varsovia, y dan cuenta del acercamiento entre Italia y Polonia, siguiendo la trayectoria de amistad entre las dos potencias desde los tiempos de la pasada guerra.

La "Gazeta Polska" da cuenta de que Italia, y en especial Mussolini, han sabido mantener una actitud digna cuando Polonia reclamaba su independencia.

El pueblo polaco muestra hoy su admiración por la obra del pueblo italiano, y desea una estrecha cooperación de las dos potencias.

LAS FRONTERAS CHECAS

PRAGA, 11.—La comisión encargada de señalar los términos de las fronteras checoslovacas, se ha reunido últimamente, habiendo llegado a la aprobación de varias conclusiones, que hacen esperar un acuerdo definitivo para el arreglo de fronteras.

La comisión volverá a reunirse en breve.

LOS RADICALES FRANCESES

PARIS, 11.—Mañana, en la prefectura de Blois, celebrarán una reunión los radicales franceses, a fin de tomar varios acuerdos.

A la reunión asistirá el vicepresidente del Gobierno, Camille Chautemps y el ex presidente del Consejo, Paul Boncour.

EL REARME NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 11.—El Senado norteamericano ha estudiado los planes de rearme propuestos por el presidente Roosevelt, y que son ya conocidos.

La comisión del Senado aprobó la instalación de poderosas bases navales y aéreas en Alaska, Hawaii, etc.

Se hará una línea exterior defensiva de los Estados Unidos, desde la isla de Guam, pasando por el estrecho de las islas Aleutianas y prolongándose por una buena parte del Pacífico.

HUNDIMIENTO DE UN NAVIO

LONDRES, 11.—Un buque inglés de 1915 toneladas, chocó contra el casco de otro buque griego. Ambos buques sufrieron grandes averías, a consecuencia de las cuales se hundió el primero.

A las llamadas de socorro del buque griego, acudió el navío finlandés "Blokau" que salvó a los tripulantes del barco hundido, prestando auxilio también al otro averiado.

FALLECE UN FUNCIONARIO NIPON

TOKIO, 11.—Ayer ha recibido sepultura el cadáver del presidente del Tribunal Supremo Imperial de Tokio, que había fallecido hace dos días a consecuencia de una pulmonía.

PARIS, 11.—Mañana, en la prefectura de Blois, celebrarán una reunión los radicales franceses, a fin de tomar varios acuerdos.

A la reunión asistirá el vicepresidente del Gobierno, Camille Chautemps y el ex presidente del Consejo, Paul Boncour.

Lea. Vd. EL PROGRESO diario de gran circulación y exclusivamente informativo

Comentarios extranjeros a la guerra de España

LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 11.—Los periódicos comentan extensamente la terminación de la guerra de España en el frente de Cataluña, elogiando la actuación de las tropas del general Franco.

A excepción de los periódicos laboristas, que guardan una prudente reserva, los periódicos ingleses insisten la posibilidad de que se reconozca por Francia e Inglaterra el Gobierno de Franco, ya que—dice el "Daily Mail"—no es posible que los republicanos puedan sostenerse mucho tiempo en España.

LA PRENSA ALEMANA Y LA ACTIVIDAD FRANCO-BRITANICA

BERLIN, 11.—La "Deutsche Allgemeine Zeitung", publica un editorial en el que dice que Berlín y Roma siguen con gran atención la actividad diplomática que estos días vienen desarrollando intencionalmente los Gobiernos de Londres y París en lo que respecta a la guerra de España.

Esta actividad viene a resaltar grandemente con la actitud de esos Gobiernos frente a los nacionales españoles, hasta hace poco tiempo, negándose a reconocer el derecho de beligerancia a Franco y poniendo todos los obstáculos posibles a su triunfo.

Aquella actitud se debía a los deseos de que España fuese una potencia débil, a fin de ser un

fácil instrumento en manos de las potencias democráticas.

Frente a esta actitud equívoca de París y Londres, los Gobiernos de Roma y Berlín han sabido adoptar una postura favorable a Franco desde los primeros tiempos de la guerra, declarando al mismo tiempo que la independencia de España sería respetada íntegramente, como lo declaró también en repetidas ocasiones el generalísimo Franco.

El periódico termina diciendo que es ahora, cuando la victoria está definida, cuando los ingleses y franceses procuran acercarse a Franco, como si en los tiempos difíciles de la guerra le hubieran prestado su mejor apoyo.

LA PRENSA ITALIANA ATACA AL GOBIERNO FRANCÉS

ROMA, 11.—La Prensa de la mañana de hoy, al dar cuenta de los sucesos de la guerra en España y de la liquidación del frente de Cataluña, refiere que, según una nota enviada por los correspondientes de varias agencias internacionales, el jefe del Gobierno rojo, profesor Negrín y su ministro de Negocios Extranjeros, Alvarez del Vayo, salieron de Francia con objeto de aconsejar siguiesen resistiendo los republicanos que se hallan en el centro de España.

Pero esa nota afirma que el viaje lo han hecho los ministros rojos en un avión francés, de la lí-

nea "Air France"; y en ese caso se ve clara la complicidad del Gobierno francés en la duración de la guerra de España, ya que la salida de los rojos se ha verificado desde una ciudad francesa.

Sería bien—dice la Prensa—que el Gobierno francés explicase claramente lo ocurrido, para que se comprobase que en tal asunto no tiene responsabilidad.

LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 11.—La Prensa francesa da cuenta de que Mijaia ha sostenido una violenta conversación con Besteiro, ya que éste es partidario de la rendición, mientras Mijaia pretende resistir hasta el final.

La Prensa de derechas dice que esta resistencia no servirá más que para aumentar el número de víctimas.

También asegura que en las cárceles cercanas a Madrid aparecen nuevamente cadáveres de personas de derechas, que son asesinadas por los rojos, a pretexto de una depuración de la retaguardia, para evitar enemigos en la misma.

De bouquet exquisito es el COGNAC CREADOR inconfundible entre los demás Marqués del Mérito

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

ORGANIZACIONES JUVENILES FEMENINAS

Se ordena a todas las camaradas fechas asistan debidamente uniformadas al Santo Sacrificio de la Misa, que se celebrará hoy, domingo, a las once y cuarto en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos.

Relación de camaradas que les corresponde el turno de limpieza a la próxima semana, y que se presentarán en su local el lunes a las doce.
Leopoldina Castro, Carmen Darrío Astariz, Teresa Pardo, Dolores Bolaño Rivadeneira, Marina Camuña Díaz y Virtudes Carreira Varela.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
La registradora local

REPRESENTACION DE MADRID

Se ordena a todas las camaradas de Madrid que estén licenciadas en Medicina, Farmacia, Odontología, Practicante, Mastrona, Enfermera titulada, y dadora de sangro se presenten el lunes, día 13, en la Sección Femenina de doce a una y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde.
Saludo a Franco ¡Arriba España!
La representante de Madrid

MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 12 de febrero de 1939:

Segundo turno, de 8 a 14

Jefe de guardia, Severino Pardo.
Militantes: Manuel López Rodríguez, José Vázquez y Rodrigo Neira.

Tercer turno, de 14 a 20

Jefe de guardia, Aquilino Yáñez.
Militantes: José Souto Alanso, José López García y Francisco C. García.
Imaginería, José Reija.

Cuarto turno, de 20 a 2

Jefe de guardia, Millán Bravo.
Militantes: Jesús Traseira, Ni-

colás Villanueva y Manuel Vázquez.
Imaginería, Antonio Alvárez Viñeira.

Servicio para el día 13 de febrero Primer turno, de 2 a 8

Jefe de guardia, Daniel Vila.
Militantes: José Díaz Carreira, y Julio Fernández.

Segundo turno, de 8 a 14

Jefe de guardia, Liborio Revilla.
Militantes: Manuel Salgado Vallín, Domingo Tallo y Manuel Barrio Varela.
Imaginería, Ramón Seijas.

ANTI AERONAUTICA

De 14 a 20, Pedro Pineda.
De 20 a 2, José Sánchez del Valle.

Para mañana.—De 2 a 8, Hermenegildo López Vázquez.
De 8 a 14, Senén Delgado.
De 14 a 20, Germán Jato Pérez.
De 20 a 2, Antonio Cid.
Para el día 14.—De 2 a 8, Ricardo Tourón.
De 8 a 14, Manuel Parga.

Un JEREZ QUINA insuperable, el de la acreditada casa Marqués del Mérito. Pídale en las dulcerías, ultramarinos y Cafés

CENTRO DE NEGOCIOS de MANUEL F. REIJA

Gestor Administrativo matriculado AGENCIA REIJA

Corroboración testamentos. Escritos de todas clases. Certificaciones penales y últimas voluntades. Ventas. Traspasos. Hipotecas. Obtención documentos en Burgos, Salamanca, Valladolid y otras capitales. Gestiones en Oficinas, etc. etc. Legalizaciones

Calle de San Marcos núm. 27-1.º Teléfono, 29 - LUGO

TRAVIESAS DE ROBLE

La Compañía de Tranvías Eléctricos de Vigo abre un concurso para el suministro de 2.500 traviesas de madera de roble del país, de 180 x 20 x 13 centímetros, para vías.
En las oficinas de la Compañía, Traviesas núm. 2, están a disposición de los proveedores el pliego de condiciones y dibujo de las citadas traviesas.

Tomás Gómez Yañez Del Colegio Médico de Madrid

MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON

Ha trasladado su consulta clínica a Bolaño Rivadeneira núm. 5 bis 1.º

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 24 del actual, a las cuatro de la tarde, en la Notaría de don Pedro Menéndez, se celebrará conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma, la subasta de los edificios y terrenos de prado, pastizal, roble, labradío y huerta, en los que estuvo instalado el CAMPO DE DEMOSTRACION AGRICOLA, en Lamas de Prado, extramuros de esta capital.
Informarán en dicha Notaría y D. Bautista Castedo Somóza, calle de la Ruanueva, núm. 116.

CLINICA T. NÚÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago MEDICINA GENERAL Enfermedades de la PIEL, VENÉREO, SÍFILIS y propias de la MUJER Neurastenia - Impotencia - Electricidad médica Consulta de diez a una y de cuatro a seis SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA

GRAN CAFE-BAR FLOR

DOCTOR CASTRO 6 TELEFONO 427

Servicio Impecable - Extrema comodidad - Instalación modernísima

Cafés - Thés - Chocolates - Licores - Jarabes

Meriendas - Bocadillos - Mariscos

INFINIDAD DE TAPAS A LA CARTA VINOS SELECTOS

Artículos inmejorables - Precios reducidos

Anuncios breves

Arriendos

SE ALQUILA el segundo piso de la casa número 14 de la calle de José Antonio Primo de Rivera (antes Progreso), con calefacción y cuarto de baño. Informarán en el comercio "La Favorita", calle de San Pedro.

Arrendo

ARRENDANDO.—Se arrienda el piso segundo de la calle del Miño, número 28, con grandes comodidades, huerta y jardín. Para informes en el Hotel Comercio, Plaza de España, número 13.

SE ALQUILA el tercer piso, con entrada por la calle de San Marcos, de la casa número 9 de la plaza de Santo Domingo, edificio del Mercantil. Espedidas habitaciones y cuarto de baño. Razón, en la Lotería de Santo Domingo. Bajos de la misma casa.

Ventas

SE VENDE la casa número 116 de la calle de la Ruanueva, compuesta de tres pisos nuevos, alba de todo gramar. No se prima. Informar.

VENTA se hace de unas fincas de siete hectáreas y medio de sembradura en el lugar de Galegos. Para informes, Plaza del Comandante Mago, 10.

VENTA de un camión de seis toneladas. Informar, Ronda del Miño, 25 (Casa del Maternal, Baronesa Yañez).

VENTA.—Se vende una máquina de aserrar madera, sin estrenar, de volante. También se venden material de fábrica y galestería y un coche de cuatro asientos marca "Dodge". Para informes, en los almacenes de Mijo de Manuel M. Barro.

SE VENDE una casa-vivienda en Otero de Rey. Para informes, en el establecimiento de Salvador Fernández, en dicho pueblo, y en Lugo, Catedral, 18-primer.

SE VENDE o arrienda toda la maquinaria para fabricación de chocolate instalada en la calle de la Ruanueva, 6, de esta ciudad. Se dará razón del precio y condiciones en el piso segundo de la misma casa.

VENTA MAQUINA coser SINGER, nueva. Informar en esta Administración.

VENTA.—Se vende un solar en la calle Concepción Arenal, esquina de la Avenida del 18 de Julio. Informar del precio en la casa de la misma finca.

Varios

TRASPASO de un bar-café acreditadísimo, con buena venta, por enfermedad de su dueño. Razón en esta imprenta.

EL SEÑOR SACERDOTE que, procedente del frente, se llevó, equivocadamente, un cajón con ropa en la estación del ferrocarril, fue de pasar por la Administración de este periódico donde se le indicará a que persona puede dirigir dicho cajón.

PERDIDA de tres pequeños libritos con tapas encarnadas, con apuntes y direcciones. Se ruega su entrega en esta Redacción.

SE CEDE en familia dos habitaciones amuebladas exteriores. Informar en esta Administración.

ARBOLES frutales. Para encargos en Lugo carpintería mecánica de J. Quintás (Frente al Cine España).

PROFESORA de Taquigrafía. Enseñanza rapidísima. Informar en Ronda de la Coruña, núm. 130, primera.

SE TRASPASA comercio de ocasiones, en sitio céntrico de Lugo, por no poderlo atender su dueño. Se dan facilidades. Dirigirse al apartado de Correos 55, Lugo.

PERDIDA de un reloj de pulsera de señora marca "Zino", que se extravió el domingo, día 5 del actual, por la muralla y calle del Buen Jesús. Se ruega a la persona que lo hubiese encontrado lo entregue a Juana Prado, Plaza del Pescado, caseta número 26. Se gratificará con 50 pesetas.

SE NECESITA mandadera joven para casa matrimonio sin hijos. Informar en la Administración de este periódico.

PERDIDA.—Desde la Puerta de la Estación a la Puerta del Castillo por la Muralla, se ha extraviado un reloj de pulsera de señora. Se ruega a la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en la Carretera de la Coruña, 61. Se gratificará.

MEDIANTE el pago de este anuncio y dando las señas, se entregará un velo que fue encontrado en la vía pública hace unos días. Calle de la Cruz, 4, segundo.

Colocaciones

(Última de Colocación Única)

El artículo quinto del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros con aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con la multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección han cumplido ya dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de ocupación los obreros y patronales.

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, varices, Ulceras varicosas

Su curación radical sin Cirugía ni guardar cama, en muy pocas sesiones, por método científicamente garantizado, mediante inyecciones, por el médico

D. JUAN CAMPOS

Director del Instituto Antihemorroidal, de Madrid, calle Montería, 47, pral. Conocidísimo en esta provincia, en que tiene a la fecha curados numerosos enfermos

Reanuda su consulta en Orense: De once a una en el Hotel Barcelonesa, hasta el 28 [de Febrero actual

NOTA MUY IMPORTANTE

La personalidad científica del Doctor D. Juan Campos como especialista en tratamientos esclerosantes es conocida en LUGO y su provincia, población en la que ya trabajó en dos temporadas, dejando curados numerosos enfermos.

El Dr. D. Juan Campos se pone a disposición de todos los enfermos que ya trató por si algo necesitan de él.

NÓREAS NÚM. 24 CARBONES "LAMINA"

Para cocinas y calefacciones los mejores carbones los de esta casa

TELÉFONO NÚM. 324 LUGO

NODRIZAS

Se necesitan nodrizas internas en la Casa Maternal de Expositos de Lugo, debidamente retribuidas. En dicho Establecimiento informarán.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Lugo

Contribución excepcional sobre beneficios de guerra

Creada por la ley de 5 de enero próximo pasado, ("Boletín Oficial" número 15) una contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios obtenidos o que se obtengan durante la guerra, por toda persona natural o jurídica, sin distinción de nacionalidad, que realice o haya realizado en España negocios industriales o mercantiles, cualquiera que sea el carácter con que hubiere intervenido o intervenga en ellos, en el apartado b) del artículo 8 de la citada Ley, se dispone que los contribuyentes que no lleven contabilidad con arreglo al Código de Comercio, aportarán en el mes de enero de cada año, declaración jurada comprensiva de los beneficios extraordinarios obtenidos en el año natural inmediato anterior. Finalizado el referido plazo para el ejercicio de 1938, por Orden del Ministerio de Hacienda de 31 de enero próximo pasado, ("Boletín Oficial" núm. 38) se dispone la prórroga de presentación de tales declaraciones hasta el día 28 del corriente mes y en su consecuencia esta Administración de Rentas públicas, llama la atención de los contribuyentes afectados por la referida Ley de 5 de enero de 1939, para que formulen sus declaraciones en el indicado plazo y con sujeción a las normas establecidas en la misma; advirtiéndoles que su inexactitud o falta de presentación será castigada con la imposición de las sanciones que se especifican en el artículo 14 de la referida Ley de 5 de enero de 1939.

Lugo, 8 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El administrador de Rentas públicas.

Apresúrese Vd.

Si ya no lo tiene hecho, a adquirir un billete de la Lotería Nacional para el sorteo del día 11, a cuatro pesetas el décimo Hoy, décimo día de billetes, pero precisamente en la Administración de Santo Domingo.

Son 939.624 pesetas las que se distribuyen en este sorteo entre 1.733 premios. Premio mayor, pesetas 120.000; segundo premio, 70.000 pesetas, y tercero, 30.000 pesetas. Quince días a 2.000 y el resto de a 400 pesetas cada uno, además de aproximaciones y omeñenas para los tres premios mayores.

Quedan algunos billetes de la decena del 15.991 al 600 y del 28.571 al 80, y de otros números que sin duda resultarán premiados en la Administración de Santo Domingo, al lado del Café Mercantil.

REAL TESORO

Exquisitos Ponches, Vinos y Coñacs

Representante general para la provincia de Lugo:

Pedro González José Antonio Primo de Rivera, 19 - 2.º (Antigua del Progreso)

¿Otro buen coñac? ¿Qué es preferido? COÑAC VENERABLE Marqués del Mérito

Servicio Nacional de Propaganda

DEPARTAMENTO DE EDICIONES

RAMON SERRANO SUNER.—"Siete discursos". Un volumen de 140 páginas en octava marguilla, Precio, 5 pesetas.

Se recogen en este libro los discursos pronunciados por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación desde su toma de posesión en Valladolid hasta el día.

HIGINIO PARIS AGUILAR.—"El Estado y la Economía". Política económica totalitaria. Un volumen en octavo, de 400 páginas. Precio, 12 pesetas.

El primer ensayo serio para tratar la doctrina económica del Nuevo Estado.

En breve aparecerá "Arriba", reproducción facsimil del semanario de la Falange.

Un volumen de 150 páginas en folio. Precio, 12 pesetas.

Pedidos: En todas las librerías y a la Editora Nacional, Orueta, 2.

Recaudación provincial de Contribuciones e Impuestos del Estado de esta provincia

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de esta capital y su provincia, que el plazo para el pago de las Patentes Nacionales para la circulación de automóviles termina indefectiblemente el día 15 del actual, debiendo tener presente, que la cobranza de estas Patentes no se hace a domicilio, y que transcurrido dicho día 15, incurrirán los morosos en el recargo del veinte por ciento, que quedará reducido al diez por ciento si realizan el pago durante los días 18 al 28 del corriente mes.

Dr. R. López Pardo

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y vías urinarias

Plaza de Angel Fernández Gómez (Antes Nova)

MISAS GREGORIANAS

Darán comienzo mañana lunes, día 13, a las siete, en el altar del Sagrario del Corazón de Jesús de la iglesia de los RR. PP. Franciscanos de esta capital, en sufragio del alma de

LA SEÑORITA Doña María del Carmen González Lorenzo

Maestra nacional Que falleció el día 25 de enero de 1939

D. E. P.

Su desconsolada madre, D.ª Buenavista Benigna Lorenzo Rego; su hermana, D.ª María González Lorenzo, Maestra de Santa María de Bóve-a (Barb.ín), y demás familia.

RUEGAN a sus amigos y parientes a las misas una oración por su eterno descanso y la asistencia a alguna de dichas misas, favor que agradecerán.

Lugo, 12 de febrero de 1939.

El Excmo. y Rvdno. Sr. Obispo de Lugo concedió la indulgencia de la forma acostumbrada por la Iglesia.

PARA FABRICA DE CURTIDOS

Se vende cilindro de péndulo y pedal. Suela de perfecto acabado, firme con brillo. SAN PEDRO, 14 - LUGO

SEGUNDO PARDO GIL

Médico Director del Sanatorio Antituberculoso

ENFERMEDADES DEL PULMÓN

RAYOS X

Consulta de once a dos Reina núm. 3 LUGO Teléfono, 257

Hierros

redondos, para cemento armado planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE Román Fernández

Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

JULIO PEREZ RIVAS

Falleció por Dios y por la Patria en el frente de batalla

D. E. P.

Sus desconsolados padres, Antonio Pérez Díaz y Dolores Rivas Rodríguez; sus hermanos, Gloria, Marcelo (ausente en el frente), Isabel, Maestra nacional; Pepita, Clementina y Marujita; hermano político, José Gayoso Paredes; tíos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a los funerales que se celebrarán el día 13 del actual, a las diez, en la iglesia parroquial de San Pedro de Santa Comba; por cuyo favor les anticipan gracias.

Santa Comba, 12 de febrero de 1939.

EL SEÑOR DON EMILIO ARROJO MORÁN

Alférez capellán de Infantería

Dió su vida por Dios y por la Patria en el momento de cumplir sus deberes sagrados en el frente de combate

D. E. P.

El Jefe, Oficiales, Suboficiales, Clases y Soldados de su batallón,

SUPLICAN un recuerdo piadoso para su querido capellán.

Lugo, 12 de febrero de 1939.

El Excmo. y Rvdno. Sr. Obispo de Lugo concedió la indulgencia de la forma acostumbrada por la Iglesia.

¿A qué vuelven esos criminales?

Negrín y Alvarez del Vayo llegaron a Alicante

BURGOS, 11.—Después de cinco días cabalísticos, idas y venidas por los alrededores de la frontera y vergonzosas actitudes, han llegado a Alicante, según las últimas noticias, los rusos con apellido español Negrín y Alvarez del Vayo. ¿A qué vuelven esos criminales?

Azaña, Irujo, Largo Caballero, Martínez Barrio, etc., han huido definitivamente, convencidos de que jamás podrán volver a pisar tierras españolas; pero Negrín y Alvarez del Vayo han puesto de nuevo su planta aguerosa sobre la parte del territorio nacional que todavía está en poder de los marxistas. Seguramente creen que todavía queda mucha sangre en las venas de los españoles para verterla por el comunismo; todavía creen que son pocas las calamidades que ocasionaron.

El artículo 72 de la Constitución de 1931, aprobada por los propios rojos, determina que en el caso de ausencia del presidente de la República, éste será sustituido por el presidente del Parlamento, el que a su vez será reemplazado por el vicepresidente. Pues bien, Azaña ha huido, Martínez Barrio ha huido; no queda nada que con apariencias de legalidad de una soberanía a la zona roja, y esto lo afirmamos de conformidad con los textos de los mismos rojos. Por consiguiente sólo pueden merecer el nombre de factiosos.

La opinión extranjera, convencida de la farsa de los marxistas españoles, juzga a los cabecillas con la dulzura que se merecen, y así "Le Matin" escribe en su número del día 8 de febrero: "El deber más elemental obligaba a los

jeffes marxistas, derrotados a permanecer a la cabeza de los desgraciados por ellos, engañados la huida de esos jefes supiera a todas las previsiones, y es vergonzoso que en Azaña confortablemente ins tallado en un lugar alpino. Aseguran algunos que Azaña era partidario de la rendición hace mucho tiempo. Si así es, ¿por qué no dimitió ese presidente pacifista?

Por su parte "L'Ouvre" escribe: "La retirada de un ejército en derrota no nos da derecho a gritar ¡ah de los vencidos!; pero en este caso hay anomalías inexplicables, como la de esos aviones que en perfectas condiciones están aterrizando en territorio francés, en vez de hacerlo en Valencia o en Madrid, en donde tanta falta le hacen al general Miaja."

Finalmente, "Le Temps", con toda dureza, dice: "La horda penetra en Francia con las manos en los bolsillos. ¡Qué soldados! Y es un general Riquelme el que negocia la retirada de esta horda, con todas sus condecoraciones en la solapa. ¡Qué asco!"

Bien nos parecen estos comentarios; lo único lamentable es que sean demasiado tardíos. Es ahora, a la luz de nuestra victoria, cuando todos nos sonríen. No olvidemos el refrán castellano que dice "Vale más tarde que nunca"; más no podremos olvidar tampoco que esta actitud sería antes mucho más propicia.

Y por lo que respecta a Negrín y Alvarez del Vayo, nada nos importa. Nuestra victoria está próxima de todos modos, y cuando intenten sólo servir para aumentar la violencia y la magnitud de su derrota.

El Progreso

VENTA: Número suelto del día 0'15. Atrasado 0'25.
SUSCRIPCION: En Lujo capital, 2'50 al mes. Fuera, 7'50 trimestre.

Después del fallecimiento del Sumo Pontífice

VELADA NECROLOGICA

PAMPLONA, 11.—Esta noche en el Teatro Olympia, el más capaz de la población, se ha celebrado una brillante velada necrológica de homenaje al finado Pontífice Pío XI.

El teatro estaba completamente atestado, quedando fuera, por falta de espacio para acomodarse, numerosas personas.

En lugar preferente del escenario campeaba un monumental retrato del fallecido Pontífice y los atributos papales.

Presidió el obispo de la Diócesis, doctor don Marcelino Olaechea, a quien acompañaban las autoridades, representaciones oficiales y jerarquías.

Hicieron uso de la palabra el reverendísimo señor obispo y el presidente de la Acción Católica, pronunciando luego una brillante conferencia don José María Pemán.

Estudió las funciones del Pontífice, hablando de la labor del Romano Pontífice como legislador y gobernante, desarrollando magistralmente estos puntos de su conferencia.

Alludió a la cruzada española y a la labor de las tropas nacionales sabiamente guiadas por el Caudillo Franco, a quien todos debemos eterna gratitud; y dedicó un recuerdo a los voluntarios de Navarra muertos en la guerra.

Fue ovacionadísimo.

Terminó el acto interpretándose los himnos nacionales español y pontificio.

Este acto estaba anunciado como conmemorativo del XVII aniversario de la coronación de Su Santidad Pío XI, pero el prelado creyó oportuno celebrarlo como velada necrológica a la memoria del sabio Pontífice que acaba de fallecer.—Faro.

EL CADAVER DE SU SANTIDAD

CIUDAD DEL VATICANO, 11.—Los restos mortales del fallecido Pontífice han sido trasladados con el ceremonial de costumbre a la Basílica de San Pedro, para ser expuesto al público.

Las procesiones de ritual fueron entonadas por los coros de la Capilla Sixtina.

El cardenal penitenciario, formalizó la entrega del cuerpo de Su Santidad al cabildo de la Basílica Pontificia.

Hasta mañana a la mañana no será expuesto el cadáver del Soberano Pontífice al público. La jornada de hoy fué dedicada al desfile ante los restos mortales de Su Santidad de las personalidades eclesiásticas, políticas y diplomáticas.—Faro.

LA CEREMONIA DEL ENTIERRO

CIUDAD DEL VATICANO, 11.—Aunque cuando no se fijó oficialmente la fecha del entierro del cadáver de Pío XI, se cree que tendrá lugar el lunes a la tarde o el martes a la mañana.

Los restos mortales del finado Pontífice serán inhumados en la cripta de San Pedro, cerca de donde descansan los restos del Santo Papa Pío X, conforme a los deseos expresados por Su Santidad Pío XI.—Faro.

INFORMACION NACIONAL

EN LA VICEPRESIDENCIA

BURGOS, 11.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, recibió esta mañana al Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, que fué a participar oficialmente el fallecimiento del Pontífice.

También visitaron al vicepresidente los embajadores de Italia y de Alemania.

EN GOBERNACION

BURGOS, 11.—El excelentísimo señor ministro de Gobernación recibió al Nuncio de Su Santidad en

España, monseñor Gaetano Cicognani y al obispo auxiliar de Toledo, doctor Modrego.

También le visitaron dos periodistas alemanes y los gobernadores civiles de Logroño y Palencia.—Faro.

EL NUEVO GOBERNADOR DE TOLEDO

ZARAGOZA, 11.—El director de "Heraldo de Aragón" don Manuel Casanova, que acaba de ser nombrado gobernador civil de Toledo, ha realizado hoy varias visitas de despedida, ya que proyecta salir el lunes para hacerse cargo del puesto que le fué confiado, por el Gobierno Nacional.—Faro.

IMPRESARIO: En todos los pagos de sueldos y salarios que realices a partir del uno de febrero debes descontar el 1º lo que corresponde como cuota de los trabajadores al régimen nacional de subsidios familiares

Ha salido para Roma el cardenal Segura

El representante belga a España

SEVILLA, 11.—Hoy a las ocho de la mañana ha salido para Gibraltar, en donde hoy mismo embarcó con rumbo a Roma, el cardenal Segura, con objeto de asistir al concilio del Sacro Colegio.

En el palacio arzobispal se colocaron pliegos, que inmediatamente fueron cubiertos de firmas.

En todas las iglesias se rezaron pases por el alma de Su Santidad Pío XI.

El cabildo ha invitado a las autoridades para asistir a los solemnes funerales que han de celebrarse el jueves de la próxima semana en la Catedral.

Por ausencia del cardenal Segura, pronunciará la oración fúnebre el arcediano M. I. señor don Severo Daza.

BRUSELAS, 11.—El agente general de Bélgica para la España Nacional, Mr. Poulin, ha visitado hoy en visita de despedida al agente general de España en Bélgica, anunciándole su partida para Burgos.—Faro.

Boletín Oficial del Estado

BURGOS, 11.—Entre otras, de menor interés, el "Boletín Oficial del Estado" inserta en su número de hoy las siguientes disposiciones:

Decreto del Ministerio de Hacienda disponiendo cesen en sus cargos de delegados de Hacienda de Teruel y Avila, y nombrando para sustituirlos a don José Antonio Díaz Fernández y don Victoriano Isacia Díaz.

Otro nombrando delegado de Hacienda de Gerona a don Roque Arenas Barbero.

Orden de Justicia separando definitivamente del servicio al que fué subdirector y administrador de Prisiones don Siro López Alonso.

Otra aprobando el Reglamento de Empleados de Notarías.

Otra creando el Comité de gerencia de la entidad mercantil "Rosas, S. A. de Carbones", domiciliada en Madrid, que funcionará en Santander.

Orden de Hacienda concediendo franquicia postal y telegráfica al Instituto de España.

Otra fijando en 149,53 pesetas, el recargo que deben cobrar las Aduanas al efectuar liquidaciones, arancelarias durante la segunda decena del mes de febrero en curso.

Orden de Organización y Acción Sindical disponiendo que a la mayor brevedad se proceda a la revisión por la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo de los expedientes tramitados y resueltos, por los organismos ro-

Jabones "La Rosario" para tocador
De los mejores del mundo
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

Pida usted PONCHE MILITAR
Marqués del Mérito

Clausura del Congreso Médico Militar

CASTELLON DE LA PLANA, 11.—En el día de hoy se ha celebrado la última sesión del Congreso Médico Militar que se celebró en esta capital.

Por la mañana pronunció una conferencia el capitán médico don Francisco García y luego se realizó una inspección en la Sanidad del Cuerpo de Ejército de Galicia.

A las cuatro de la tarde el comandante médico don Antonio Guzmán Ruiz hizo el resumen de los temas desarrollados en el Congreso.

Más tarde se celebró la sesión de clausura en el Teatro Principal, bajo la presidencia del general don Antonio Aranda.

Habló el presidente de la Diputación, y finalmente, el general Aranda, quien después de elogiar la labor desarrollada por el Congreso, se extendió en consideraciones sobre el cirujano que debe buscar al herido, o el herido al cirujano, dedicando un bello motivo, elogios al doctor Gómez Ulla.

Tras encendidas palabras de patriotismo, declaró clausurado el Congreso.

La última maniobra de la horda marxista

BURGOS, 11.—Por Radio Nacional se dió hoy con insistencia un aviso a los españoles de la zona roja, en el cual se advierte que noticias del extranjero dan cuenta de que los cabecillas rojos intentarán provocar manifestaciones de apariencia nacionalista, para encarecer luego y asesinar a los que se sumen a ellas.

Productos para hacer jabón y lejía
Facilitamos fórmulas gratis
DROGUERIA GALAICA

La crisis belga

BRUSELAS, 11.—Los esfuerzos que viene realizando Spaak para solucionar la difícil situación política, no han tenido éxito hasta el momento, ya que el doctor Adrián Martens se niega a presentar la dimisión de académico, mientras que varios ministros insisten en que así lo haga, por lo que en los círculos políticos se considera la situación como un callejón sin salida.

Regreso a España de refugiados en Francia

SAN SEBASTIAN, 11.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que esta mañana estuvieron en la frontera de Irún recibiendo a los españoles que sufrieron cautiverio de la horda marxista en Cataluña.

Inesperadamente han llegado dos centenares de ellos, de los cuales se hizo cargo la Hermandad de ex cautivos por España, que los alojó en domicilios de particulares de esta capital que se habían ofrecido para ello.

SAN SEBASTIAN, 11.—Durante todo el día hubo febril actividad en Irún, a donde llegaron numerosos trenes conduciendo ex presos de los rojos y milicianos que internados en Francia, expresaron su deseo de regresar a la España Nacional.

Gran número de curiosos presenciaron el regreso de aquellos.

El aspecto de los que regresan es verdaderamente lamentable y denuncia las privaciones a que estuvieron sometidos, mientras sus dirigentes viven cómodamente en lujosos hoteles de Francia.

A las cinco y media de la tarde se cifraban en 20.000 los llegados hoy.

En camiones eran conducidos a diversos puntos de la zona liberada para ser alojados y atendidos convenientemente.

Durante la noche continuaron llegando nuevos contingentes.—Faro.

MUJER: Para ondulación permanente
Peluquería Somoza
Soporaltes de la Plaza de España
Teléfono núm. 336

RADIO LUGO

Mañana lunes, a las tres de la tarde, en la emisión de sobremesa, pronunciará una charla sobre "La masquerade, institución activa del Estado liberal" el propagandista seleccionado por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, camarada Ramón Sándiz Doel.

Accediendo a invitación de la dirección de la emisora local, esta tarde, al terminar la retransmisión de Radio Nacional de España, hará el relato de una leyenda histórica de la agreste región de esta provincia, Cervantes, ante el micrófono, el conocido y culto abogado, secretario del Colegio de Procuradores de la Coruña, don Ignacio Pardo de Vera.

Ha quedado desmentido uno de tantos infundios lanzados por los rojos

PARIS, 11.—Los cuatro generales franceses que recientemente estuvieron en la España Nacional, para comprobar que en la frontera de los Pirineos no había fortificaciones, han hecho pública una declaración en la que aseguran rotundamente que no han visto la menor huella de preparativos defensivos ni ofensivos.

KOMOL para teñir el pelo
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

El Führer recibe al embajador de España

BERLIN, 11.—Esta mañana el Führer Cancellor ha recibido al embajador de España, con el que conferenció detenidamente. Después celebraron ambos una nueva conversación con el ministro de Asuntos Exteriores, von Ribbentrop.

DAVID OPTICO
Plaza de España, 13 (Soporaltes)

Lea Vd. EL PROGRESO diario de gran circulación y exclusivamente informativo

Ha quedado desmentido uno de tantos infundios lanzados por los rojos

PARIS, 11.—Los cuatro generales franceses que recientemente estuvieron en la España Nacional, para comprobar que en la frontera de los Pirineos no había fortificaciones, han hecho pública una declaración en la que aseguran rotundamente que no han visto la menor huella de preparativos defensivos ni ofensivos.

DAVID OPTICO
Plaza de España, 13 (Soporaltes)

Lea Vd. EL PROGRESO diario de gran circulación y exclusivamente informativo

HOY es la cuestión para AUXILIO SOCIAL
No escatimes tu donativo

Sobre la disciplina escolar en los Institutos

En el "Boletín Oficial del Estado", número 38, de fecha 7 de febrero de 1938, se publica la Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 4 del mismo, sobre Disciplina Escolar en los Centros oficiales de Segunda Enseñanza, para la aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo de la Base XIV del artículo primero de la Ley de 20 de septiembre de 1938, cuya parte dispositiva dice:

Primero.—Los directores de los Institutos Nacionales de Enseñanza media quedan encargados de su plena autoridad, concentrando también toda la responsabilidad, de la disciplina escolar. En consecuencia, y de conformidad con lo prevenido en la Ley de Enseñanza Media, adoptarán las medidas necesarias para el mantenimiento del Orden, y podrán aplicar por su propia iniciativa las sanciones de apremio, con nota o sin nota en el expediente personal de los alumnos, y pérdida de inscripción con facultad de renovación, según la importancia de las faltas cometidas por los escolares. En casos graves los directores podrán proponer al Ministerio la expulsión temporal o definitiva del Centro y la inhabilitación temporal o perpetua para cursar estudios de Enseñanza Media Universitaria.

Atendidas la importancia y las circunstancias que concurren en las infracciones de tipo individual o en los desórdenes de carácter colectivo escolares, los directores podrán encomendar la instrucción de expediente disciplinario a otra persona, perteneciente al profesorado numerario del Centro, si estimasen conveniente o necesario asegurar con toda garantía la convicción que motive sus propuestas de sanciones graves.

Segundo.—Serán consideradas en general como infracciones académicas individuales o colectivas que perturben o puedan perturbar el orden escolar y la buena consideración y el prestigio del establecimiento.

En especial serán consideradas como infracciones académicas las faltas de asistencia a Cátedra por los alumnos de cada Centro oficial. Las faltas a clase de carácter individual, no justificadas debidamente, serán tenidas en cuenta por el Profesorado a los efectos del dictamen de fin de curso sobre la labor y la suficiencia de los alumnos. Las faltas de carácter colectivo declaradas como tales, por el profesor de cada disciplina o, en su defecto, por el director, serán sancionadas por éste automáticamente con la pérdida de inscripción, dando a continuación un breve plazo para su renovación con nuevo pago de todos los derechos reglamentarios.

Si las faltas o infracciones producen daños de orden material, la Dirección procederá, con los asesoramiento que estime necesarios, a su evaluación en metálico para que sea exigido el pago al responsable o responsables, aparte la sanción de tipo académico que convenga imponer. Si los daños materiales no pudieran ser atribuidos a persona o personas determinadas, por haber sido producidos en desórdenes tumultuosos o por ocultación maliciosa de grupo o grupos, la Dirección procurará concentrar la responsabilidad cuanto sea posible, pero en último caso hará responsable de los daños al curso o cursos completos causantes de ellos, o a la totalidad de los escolares del Centro. De tales responsabilidades quedarán exentos cuantos alumnos tuvieran justificada su ausencia con anticipación al momento de producirse los desórdenes.

Tercero.—Los directores atenderán con el exquisito cuidado que les inspire su vocación profesional las pretensiones y reclamaciones que con el debido respeto expongan los alumnos, resolviéndolas como más convenga a los intereses de la Enseñanza o tramitándolas si excedieran de su competencia, sin dejar de emitir su dictamen.

Cuarto.—La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media declaró las instrucciones que fueren necesarias para la aplicación de esta Orden.

ter individual, no justificadas debidamente, serán tenidas en cuenta por el Profesorado a los efectos del dictamen de fin de curso sobre la labor y la suficiencia de los alumnos. Las faltas de carácter colectivo declaradas como tales, por el profesor de cada disciplina o, en su defecto, por el director, serán sancionadas por éste automáticamente con la pérdida de inscripción, dando a continuación un breve plazo para su renovación con nuevo pago de todos los derechos reglamentarios.

Si las faltas o infracciones producen daños de orden material, la Dirección procederá, con los asesoramiento que estime necesarios, a su evaluación en metálico para que sea exigido el pago al responsable o responsables, aparte la sanción de tipo académico que convenga imponer. Si los daños materiales no pudieran ser atribuidos a persona o personas determinadas, por haber sido producidos en desórdenes tumultuosos o por ocultación maliciosa de grupo o grupos, la Dirección procurará concentrar la responsabilidad cuanto sea posible, pero en último caso hará responsable de los daños al curso o cursos completos causantes de ellos, o a la totalidad de los escolares del Centro. De tales responsabilidades quedarán exentos cuantos alumnos tuvieran justificada su ausencia con anticipación al momento de producirse los desórdenes.

Tercero.—Los directores atenderán con el exquisito cuidado que les inspire su vocación profesional las pretensiones y reclamaciones que con el debido respeto expongan los alumnos, resolviéndolas como más convenga a los intereses de la Enseñanza o tramitándolas si excedieran de su competencia, sin dejar de emitir su dictamen.

Cuarto.—La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media declaró las instrucciones que fueren necesarias para la aplicación de esta Orden.

Pida PONCHE TESORO

Semillas para prados y hortalizas
Tintes para teñir ropa, en todos los colores
Pinturas y barnices — Cuajo para quesos

Droguería Central

REINA 10.- LUGO

Moneda de plata

La moneda española de plata va a ser objeto de revaluación para que en lo sucesivo ostente los símbolos propios del nuevo Estado.

A este fin, la moneda antigua de plata quedará retirada de curso legal a partir del próximo día 20 de febrero, después de cuya fecha carecerá de poder liberatorio.

Los tenedores de moneda de plata residentes en la España Nacional y territorios españoles de África, deberán cambiarlas por billetes del Banco de España antes del día 25 de febrero próximo en cualquier establecimiento bancario español o Caja de Ahorros.

En los pueblos donde no haya establecimientos de crédito el cambio de la moneda de plata se realizará por los Ayuntamientos por cuenta de los vecinos hasta el Banco o Caja de Ahorros más próximos.

SANATORIO QUIRURGICO
de
GASTO GONZÁLEZ MÉNDEZ
Médico Forense
Del Hospital de San Carlos de Madrid
Cirugía — Partos — Traumatología
Toda clase de operaciones
Rayos X — Electroterapia
Teléfono 75 - San Marcos, 2.º - LUGO

Después de la victoria nacional de Cataluña

Júbilo en el extranjero

ROMA, 11.—En las principales ciudades italianas se han celebrado hoy actos religiosos y solemnes Te Deum dando gracias al Altísimo por el triunfo de las armas españolas en Cataluña.

En Nápoles ofició y predicó el arzobispo y en Venecia el cardenal-patriarca.

BUENOS AIRES, 11. Los españoles residentes en esta capital celebraron diversos actos exteriorizando su alegría por la liberación de Barcelona y Cataluña entera por el glorioso Ejército Nacional, admirando la precisión con que fueron realizados los planes del Alto Mando.

El representante de la España Nacional en la Argentina don Juan Pablo de Loggion, habló en dos teatros completamente atestados de público. Pronunció la primera parte de su discurso en el Cómic y la segunda en el San Martín, siendo delirantemente aplaudido por los oyentes.

Los miembros de la colonia catalana en Buenos Aires se reunieron en un almuerzo, al que asistieron también numerosos españoles de otras regiones. Presidió el señor Loggion, interpretándose al final los himnos del Movimiento y los nacionales de la Argentina y España.—Faro.

LEA VD. EL PROGRESO